



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34573

05/02/2021

86041

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS)

RESPUESTA:

El Operador Sistema del, Red Eléctrica de España, publica periódicamente las capacidades máximas admisible para generación renovable en los nudos de la red de transporte y red de distribución subyacente en Castilla y León, así como el margen de acceso, distribuido por subestaciones.

Esta información da una idea de la saturación de los nudos y, por tanto, de la potencia renovable que ha solicitado el acceso en cada caso:

https://www.ree.es/sites/default/files/01_ACTIVIDADES/Documentos/AccesoRed/CAP_CON_NODAL_H2020_CLM_dic20.pdf.

El documento contiene un código de colores que permite revisar el estado de saturación.

Por otra parte, se informa que, tanto el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) como la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo establecen objetivos a medio (2030) y largo plazo (2050) para que España alcance la neutralidad climática a mediados de siglo.

En concreto, el PNIEC establece un objetivo para 2030 de 42% de renovables en el uso final de la energía y de un 74% de energía renovable en la generación eléctrica, alcanzando un sistema prácticamente 100% renovable a 2050.

Madrid, 11 de marzo de 2021